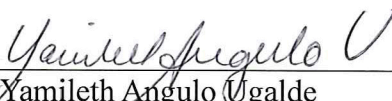




8 de noviembre de 2017  
**octubre 2016-noviembre 2017**

**PARA:** Miembros del Consejo Universitario

**DE:**   
Dra. Yamileth Angulo Ugalde  
**Coordinadora, Comisión de Investigación y Acción Social**

**ASUNTO:** Informe de la Comisión de Investigación y Acción Social, correspondiente al periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión, presentar ante la dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión, por lo que a continuación se pormenorizan, los resultados de la labor realizada por la Comisión de Investigación y Acción Social en el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

Esta Comisión de Investigación y Acción Social estuvo integrada por la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, coordinadora; la Dra. Teresita Cordero Cordero; el M.Sc. Carlos Méndes Soto, el Dr. Fernando García Santamaría y la M.L. Marjorie Jiménez Castro, representantes del Rector.

Se contó, además, con la participación del Lic. Francis Mora Ballestero, asesor de la Oficina Jurídica; el Lic. José Rocha Bonilla; la Licda. Gréttel Castro Céspedes, el Lic. Javier Fernández Lara, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

A continuación se presenta un cuadro resumen con el total de casos que ingresaron y fueron atendidos por la Comisión de Investigación y Acción Social.



**Cuadro N.º 1 Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017**

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Pendientes de años anteriores | 21        |
| Ingresados                    | 3         |
| Total                         | 24        |
| (-) Subsumidos                | 7         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>17</b> |
| Atendidos o cumplidos         | 7*        |
| <b>Pendientes</b>             | <b>10</b> |

\* **Nota:** incluye el caso pendiente de analizarse en plenario.

En la reunión de Comisión del lunes 24 de octubre de 2016, la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS) definió sus prioridades de trabajo para el periodo 2016-2017 y se tomaron los siguientes **acuerdas**:

1. La coordinación elaborará una propuesta de comisión, para solicitar a la Dirección remitir un pase para proceder con una revisión el Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.
2. En virtud del avance que tiene el caso Creación del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) y según solicitud del Dr. Jorge Murillo Medrano, la comisión acuerda analizar este caso a partir de la propuesta que estaría presentando el Dr. Murillo.
3. Se enviarán consultas a la Vicerrectoría de Investigación y a la Vicerrectoría de Acción Social de los casos pendientes que están vinculados con su trabajo.

| Vicerrectoría de Investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Vicerrectoría de Acción Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de Reglamento para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.</li><li>• Propuesta del Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica.</li><li>• EGH-17 Programas institucionales en la estructura institucional de la UCR.</li><li>• QA-22 Comunicación de la ciencia en la UCR.</li><li>• EGH-52 Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• EGH-16 Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social.</li><li>• VUS-6 Los programas institucionales de acción social de la Universidad de Costa Rica: una propuesta de organización.</li><li>• Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿desde dónde y cómo nos vinculamos?.</li><li>• Relación Seminarios de Realidad Nacional y TCU, una propuesta de articulación.</li></ul> |





4. Se trabajará con el insumo elaborado por la Comisión sobre el caso “*vínculo externo remunerado*”, el cual se enviará a los miembros de la comisión para su revisión y las respectivas observaciones.
5. En la próxima reunión de la comisión se realizará una presentación sobre el trabajo realizado en la comisión para el caso *Redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, para que se analice la modificación al Reglamento para el Vínculo Remunerado con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica*, la cual estará a cargo de José Rocha y Francis Mora.
6. Para el análisis del caso *EGH-27 Descentralización de proceso de revisión del Comité Ético-Científico (CEC)*, se convocará al coordinador del comité el M.Sc. Alfonso Chacón Mata, y a partir de la visita se determinará la pertinencia de este caso.
7. Se acuerda subsumir los casos del VII Congreso Universitario *QA-7 Relación Seminarios de Realidad Nacional y TCU, una propuesta de articulación* y *VUS-7 Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿desde dónde y cómo nos vinculamos?* con el caso de la Propuesta de Reglamento del Trabajo Comunal Universitario de la Vicerrectoría de Acción Social.
8. Se solicita ampliar la información con respecto al caso del VII Congreso Universitario *EGH-52 Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual* para que la comisión pueda valorar si se puede subsumir con el caso Propuesta de Reglamento para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.
9. Se priorizan para el año 2016, los siguientes casos:
  - 1) *Redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, para que se analice la modificación al Reglamento para el Vínculo Remunerado con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica.*
  - 2) *Revisión del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.*

De conformidad con la priorización anterior, la Comisión **atendió y resolvió** los siguientes casos:

**Cuadro N.º 2 Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Casos atendidos**  
**Del. 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017**

|   | Asunto                                                                                        | Asesor                  | Cerrado el |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
| 1 | Cierre del módulo operativo Museo Integral de Cultura e Identidad Nacional y Centroamericana. | Gréttel Castro Céspedes | 09/02/2017 |
| 2 | Comunicación de la ciencias en la UCR. (QA-22) (VII Congreso Universitario).                  | Rosibel Ruiz Fuentes    | 21/02/2017 |
| 3 | Creación del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN).                                 | Gréttel Castro Céspedes | 13/03/2017 |



|   | Asunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Asesor                      | Cerrado el |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
| 4 | Modificación del Reg de Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la UCR, según acuerdo tomado en sesión 4660, art. 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Gréttel Castro Céspedes     | 30/10/2017 |
| 5 | Reglamento del Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Gréttel Castro Céspedes     | 13/11/2017 |
| 6 | Se traslada el informe de la comisión Especial sobre el análisis de la redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, para que se analice la modificación al Reglamento para el Vínculo Remunerado con el Sector Externo de la Universidad de Costa Rica y se presente a este Órgano Colegiado a más tardar el 31 de marzo de 2013. Asimismo, incluye la solicitud de que en el proceso de discusión, se considere la posibilidad de invitar, a una sesión, a la Comisión Especial que elaboró dicha propuesta. | José de Jesús Rocha Bonilla | 07/12/2017 |

**Actualmente está pendiente de ser analizado por el Órgano Colegiado, el siguiente caso:**

Reglamento del Trabajo Comunal Universitario (CIAS-DIC-17-006): Este caso tiene además subsumidas las resoluciones del VII Congreso Universitario tituladas *QA-7 Relación Seminarios de Realidad Nacional y TCU, una propuesta de articulación y VUS-7 Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿desde dónde y cómo nos vinculamos?*

La propuesta de Reglamento del Trabajo Comunal Universitario, pretende reformar integralmente este Reglamento con el fin de solventar algunos vacíos normativos que se han presentado en la práctica y que responden a la realidad actual. En este sentido, atender los vacíos de este reglamento permitirá evitar confusiones entre estudiantes, docentes y la Vicerrectoría de Acción Social.

En cuanto a los casos pendientes, a continuación se presenta la siguiente lista:

**Cuadro N.º 3**  
**Comisión de Investigación y Acción Social**  
**Casos pendientes al 30 de noviembre de 2017**

|   | Asunto                                                                                                                     | Asesor                      | Ingreso    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
| 1 | Trabajos Finales de Graduación, Revisión integral.                                                                         | Luis Mariano Sáenz Vega     | 25/01/2008 |
| 2 | Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.                  | Gréttel Castro Céspedes     | 09/01/2012 |
| 3 | Propuesta del Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica                                                         | José de Jesús Rocha Bonilla | 23/04/2013 |
| 4 | Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. (EGH-16 ) (VII Congreso Universitario). | Rosibel Ruiz Fuentes        | 08/11/2016 |

Informe de la Comisión de Investigación y Acción Social, correspondiente al periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.





|    | Asunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Asesor                  | Ingreso    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
| 5  | Los programas institucionales de acción social de la Universidad de Costa Rica: una propuesta de organización. (VUS-6) (VII Congreso Universitario).                                                                                                                                                                   | Rosibel Ruiz Fuentes    | 08/11/2016 |
| 6  | Programas institucionales en la estructura institucional de la UCR. (EGH-17) (VII Congreso Universitario).                                                                                                                                                                                                             | Rosibel Ruiz Fuentes    | 08/11/2016 |
| 7  | Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual. (EGH-52) (VII Congreso Universitario).                                                                                                   | Rosibel Ruiz Fuentes    | 08/11/2016 |
| 8  | Descentralización de proceso de revisión del Comité Ético-Científico (CEC). (EGH-27) (VII Congreso Universitario).                                                                                                                                                                                                     | Rosibel Ruiz Fuentes    | 08/11/2016 |
| 9  | Solicitar a la Comisión de Investigación y Acción Social que valore la implementación del Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica y presente, en un plazo de seis meses, al Órgano Colegiado, un informe que incluya, de ser necesario, las modificaciones pertinentes a dicho cuerpo normativo | Javier Fernández Lara   | 30/11/2016 |
| 10 | Propuesta de Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.                                                                                                                                                                                                                       | Gréttel Castro Céspedes | 09/08/2017 |

Asimismo, un caso que ha sido **ampliamente analizado** es:

### **Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica**

La reforma a varios artículos del *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica* fue planteada por la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS), después de analizar las inquietudes del Área de Ciencias Sociales, y tras el acuerdo del Consejo Universitario que planteaba revisar el proceso de implementación del mencionado reglamento (sesión N.º 6047, artículo 6, del 29 de noviembre de 2016).

Durante el proceso de revisión de la implementación del *Reglamento General de Investigación*, y de conformidad con lo facilitado por la Vicerrectoría de Investigación, se determina que las dudas sobre los alcances conceptuales y funcionamiento operativo, no solo correspondieron al Área de Ciencias Sociales, sino que, además, existían interrogantes por parte de otras áreas, mayormente relacionadas con los alcances operativos (VI-8309-2016, del 6 de diciembre de 2016). En consecuencia, la CIAS decide realizar talleres con los consejos de área y el consejo de sede regionales, pero ampliados con la participación de las direcciones de los centros de investigación.

Las fechas de los talleres fueron las siguientes: El 6 de diciembre de 2016 con el Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias; el 23 de febrero de 2017 con el Consejo de Área de Artes y Letras y con el Consejo de Área de Ingeniería; el 6 de marzo de 2017 con el Consejo de Área de Salud y con el



Consejo de Área de Ciencias Básicas; el 3 de abril de 2017 con el Consejo de Área de Ciencias Sociales; y el 17 de abril de 2017 con el Consejo de Sedes Regionales. Aunado a ese esfuerzo, la Vicerrectoría de Investigación ha realizado dos talleres con las unidades académicas de investigación, pero que han sido de libre acceso, para discutir acerca de las regulaciones vigentes.

Finalmente, en octubre de este año, la Comisión de Investigación y Acción Social concluyó el estudio solicitado, y propuso modificar algunos artículos como producto de las actividades hechas con los consejos de área, así como de las observaciones recibidas del Área de Ciencias Sociales y los aportes de la Vicerrectoría de Investigación (CIAS-DIC-17-004). En consecuencia, el Consejo Universitario publicó las reformas al *Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica* (Alcance a la *Gaceta Universitaria*, N.º 19, del 19 de octubre de 2017). El periodo de consulta venció el pasado 30 de noviembre, y se obtuvo una participación amplia por parte de la comunidad universitaria, quedando el trabajo de revisión pendiente, dada la cantidad de observaciones recibidas y el cumplimiento del receso institucional.

**Además, otros casos avanzados por la Comisión fueron los siguientes:**

- Resolución del VII Congreso Universitario: EGH-16 Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social

Sobre este caso se planteó consulta a la señora vicerrectora de Acción Social, quien forma parte de la Comisión, la cual informó que la Vicerrectoría estaba trabajando en una propuesta de reforma integral del Reglamento la cual se estaría remitiendo a finales del 2017 (oficio VAS-6437-2016).

- Resolución del VII Congreso Universitario: Los programas institucionales de acción social de la Universidad de Costa Rica: una propuesta de organización (VUS-6)(VII Congreso Universitario).

Mediante oficio CU-1147-2016, la Comisión solicita a la Vicerrectoría de Acción Social una propuesta con respecto a los programas institucionales de acción social, esta propuesta fue recibida el 22 de agosto de 2017 y se encuentra pendiente de ser conocida por la Comisión.

- Resolución del VII Congreso Universitario: Programas institucionales en la estructura institucional de la UCR. (EGH-17) (VII Congreso Universitario).

Se solicitó información a la Vicerrectoría de Investigación, por lo que se está a la espera de la propuesta de esta instancia.

- Resolución del VII Congreso Universitario: Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de a propiedad intelectual (EGH-52) (VII Congreso Universitario).





Mediante oficio CU-1150-2016, se solicitó criterio a la Vicerrectoría de Investigación, por lo que se está a la espera de la propuesta de esta instancia.

- Resolución del VII Congreso Universitario: Descentralización de proceso de revisión del Comité Ético-Científico (CEC). (EGH-27) (VII Congreso Universitario).

El análisis del caso se inició en Comisión con la visita del M.Sc. Alfonso Chacón Mata, presidente del CEC. Posteriormente, se remitieron consultas a las unidades académicas y a los Centros e Institutos para conocer su posición con respecto a la propuesta y la percepción que se tiene sobre el trabajo que está realizando el CEC. Sin embargo, no se ha retomado el análisis del caso debido a que se ha dado prioridad a otros temas.



**Mag. Giselle Quesada Céspedes**  
Coordinadora - Unidad de Estudios  
Consejo Universitario - UCR  
<http://www.cu.ucr.ac.cr/>  
Tel: 2511-5901